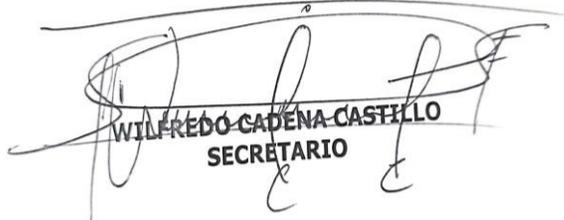




Proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Radicado 2021-00058
Demandante LUZ STELLA NIÑO BARAJAS
Demandado LIDIA GONZALEZ BARBOSA

Constancia: Al despacho de la señora Juez, para resolver.

Landázuri, 23 de mayo de 2022.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL
LANDAZURI – SANTANDER

Landázuri Santander, Veintitrés (23) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la doctora MARIA FERNANDA VERA TARAZONA, en su calidad de apoderado de LUZ STELLA NIÑO BARAJAS, hágase entrega a la señora LUZ STELLA NIÑO BARAJAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.696.049 de Landázuri-Santander, de los títulos judiciales existentes por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$3.547.589,00)**, que se han recaudado hasta el momento, como producto de la medida cautelar dentro del presente proceso. Para lo cual se libraré el formato correspondiente.

Títulos existentes:

Fecha del deposito	Número del depósito	Valor del depósito
28/12/2021	460620000007344	\$735.137,00
03/02/2022	460620000007359	\$695.243,00
03/03/2022	460620000007379	\$679.729,00
04/04/2022	460620000007398	\$679.729,00
02/05/2022	460620000007414	\$757.751,00
TOTAL		\$ 3.547.589,00



ACTUALIZACION SALDO A LA FECHA

SALDO DINERO ENTREGADO A 15-12-2021		\$ 3.900.046,67
LIQUIDACION COSTAS		\$ 420.000,00
TOTAL, SALDO A LA FECHA 23/05/2022		\$ 4.320.046,67
Total, Saldo a 23/05/2022	Títulos a entregar a 23/05/2022	Saldo al 23 de mayo de 2022
\$4.320.046,67	\$3.547.589,00	\$ 772.457,67

NOTIFIQUESE,


CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 24 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.


WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO